



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAMA DE GRANADA

### ANUNCIO

Con fecha 13 de octubre de 2015, la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria, adoptó el siguiente acuerdo que a continuación se transcribe:

#### <<2.5.- APROBACIÓN DE LISTA DE ADMITIDOS/AS PEÓN DE SERVICIOS POLIVALENTES EN EL NÚCLEO DE BUENAVISTA.-

Área: Personal  
Dpto: Selección  
Expediente: 349/2015

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de bolsa de trabajo para peón de servicios polivalentes de carácter temporal.

De conformidad con las Bases de la convocatoria aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 22 de septiembre de 2015, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril y por la Ley 57/2003, de Medidas de Modernización del Gobierno Local, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, incluida por tanto la conformidad de Alcaldía y de la Concejalía-Delegada de Personal, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Declarar aprobada la lista provisional de personas aspirantes admitidas/excluidas para el procedimiento selectivo reseñado, las cuales se unen a la presente resolución. Dicha lista es de carácter provisional al establecerse periodo de subsanación.

**SEGUNDO:** Ordenar la publicación de la lista de admitidos/as y excluidos/as provisionales, por el orden de actuación previsto en las bases, en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento para su general conocimiento y en la página web institucional [www.alhama.org](http://www.alhama.org)

#### ADMITIDOS/AS PROVISIONALES

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</u>
KABLI SOUILEM, FARID	45718133 K
KADDOUMI, NADIA	X7183383T
LÓPEZ MAESTRE, JOSÉ ERNESTO	24226012C
MOLINA PEULA, FRANCISCA	74625829Y
MORENO GÓMEZ, ALFONSO	44289724G
MORENO PALOMINO, JUANA	24261780T
NAVAS MARTÍN, JOSÉ	24210100R
OLMOS RUÍZ, JUAN EMILIO	14273852Y
OLMOS RUÍZ, MACARENA	14273853F
ORTIGOSA PÉREZ, JUAN MANUEL	14625847D
PALACIOS JIMÉNEZ, JOSÉ A.	24238081Z
PALMA RUÍZ, LORENA	75166428J
PELÁEZ PELÁEZ, ANTONIO JESÚS	34754629L
QUESADA JIMÉNEZ, FERNANDO	33896258P
RAMOS CAZORLA, ANTONIO LEONARDO	74634571P
RAMOS MUÑOZ, ELISABET	14626287N
ROMERO RAMÍREZ, MANUEL	74626139V
RUÍZ FERNÁNDEZ, DAVID	14275219Q
RUÍZ VINUESA, MARÍA	14631614A



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAMA DE GRANADA

SAFTA, MARIN	051069559
SÁNCHEZ MOLINA, LUIS ALBERTO	14633084R
VALDERRAMA DELGADO, DOLORES	44293923V
VALDERRAMA DELGADO, MARÍA DEL CARMEN	14625835C
VILLARRASO SÁNCHEZ, RAFAEL	14625865G
VILLENA VILLENA, JOSÉ DANIEL	53156399H
ZERCOUN, HOUDAIBI	780033806F
ABDELMOUNIM, ELALIA	X5880561J
ABDELMOUNIM, KHADIJA	X8425269R
ACOSTA PALMERO, JESICA	53744913P
AOURRAD, OUASSIMA	X7381570L
ARBELO DELGADO, VÍCTOR MANUEL	78493735W
AZIZ, NEZHA	X2030736C
AZIZ, RACHID	X2030738E
CABEZAS RUÍZ, FRANCISCO MANUEL	74673075X
FERNÁNDEZ LIZARTE, MARÍA FRANCISCA	24267387H
FERNÁNDEZ LIZARTE, ROSARIO	44295851J
FRAGUAS SOTO, MÓNICA	44282486B
FRAGUAS SOTO, YOLANDA	44282487N
GÁLVEZ MOYANO, FRANCISCO SILVERIO	76916307Y
GONZÁLEZ MARÍN, MARÍA DEL ÁGUILA	15414952F
HEREDIA HEREDIA, JUAN	24173182K

**EXCLUIDOS/AS PROVISIONALES**

<b><u>NOMBRE Y APELLIDOS</u></b>	<b><u>DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN</u></b>	<b><u>CAUSA EXCLUSIÓN</u></b>
PÉREZ MARTÍNEZ, MARÍA JOSEFA	26232575V	Presentación solicitud extemporánea (base quinta)

**TERCERO:** El día 28 de septiembre de 2015 (nº de registro de entrada 4137) se presenta solicitud de participación por parte de D. VÍCTOR MANUEL MARTÍN TRESCASTRO (D.N.I. nº 14631352V).

Posteriormente, el día 5 de octubre de 2015 (nº de registro de entrada 4319) se presenta instancia de renuncia a bolsa de peón polivalente para Buenavista.

**CUARTO:** De acuerdo con lo establecido en la base sexta aprobada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 22 de septiembre del presente, se establecen tres días hábiles de subsanación de la causa de exclusión descrita.

El plazo de tres días se contará desde la publicación de la presente en el tablón de anuncios/página web municipal.

**QUINTO:** La composición de la Comisión de Selección es la siguiente:



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAMA DE GRANADA

A) PRESIDENTE:

- D. Antonio García Jiménez del Barco. Interventor General Acctal. del Ayuntamiento de Alhama de Granada.

B) VOCAL:

- D. Francisco Sánchez Ramos, Técnico de Gestión de Servicios del Ayuntamiento Alhama de Granada.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Esmeralda Membrilla Ratia, Auxiliar Administrativa. Funcionaria de carrera. Ayuntamiento de Alhama de Granada.
- D<sup>a</sup> Ana María Moya García, Administrativa de Administración General. Funcionaria de carrera. Ayuntamiento de Alhama de Granada.

C) SECRETARIO:

- D. Carlos Bullejos Calvo, Secretario General del Ayuntamiento de Alhama de Granada, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Se designa como suplente a D. Carlos Medina Pérez, Administrativo, funcionario de carrera, Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada, para su actuación indistinta en el Tribunal, y en el supuesto de que resulte precisa la concurrencia de más suplentes, serán designados por Resolución de Alcaldía, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y preceptos concordantes.

Contra la composición de los miembros de esta Comisión de Selección se podrán hacer valer las causas de recusación recogidas en los artículos 28 y siguientes de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**SEXTO:** La fecha, hora y lugar para la realización de la fase de oposición que consistirá en la realización de un ejercicio o prueba práctica, según lo establecido en las bases, es la siguiente:

- Lunes 26 de octubre de 2.015 en Edificio Hospital de la Reina, sito en cl. Hospital, n<sup>o</sup> 1, a las 10:30 horas.
- Los/as aspirantes deberán acudir provistos de identificación acreditativa correspondiente y bolígrafo.

**SÉPTIMO:** Publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento así como en la página web municipal de la Corporación [www.alhama.org](http://www.alhama.org)>>

Lo que se publica para general conocimiento a los efectos oportunos en Alhama de Granada a 20 de octubre de 2015.

EL ALCALDE,

Fdo. Jesús Ubiña Olmos